



Instituto de Capacitación  
para el Trabajo de  
la Ciudad de México

# Mesa de trabajo Sector Social Proyecto Migrantes

**Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México**  
Dr. Lucio 220 Colonia Doctores, Del. Cuauhtémoc



## Ciudad de México como ciudad hospitalaria de derechos y libertades

- El trabajo como un derecho. Constitución de la CDMX.
- Trabajo digno y sostenible.
- Objetivos y metas de desarrollo sustentable 2030. Meta 4, 5 y 8
- Paridad de género en el ámbito laboral
- Relevancia de la capacitación para el trabajo de jóvenes en situación de riesgo.
- Sistema de Cuidados
- Revolución tecnológica y desplazamiento de empleos tradicionales



## REMESAS

millones de dolares

AÑO	CDMX	NACIONAL
2007	1,058	26,058
2008	1,083	25,144
2009	965	21,306
2010	999	21,303
2011	1,151	22,802
2012	1,013	22,438
2013	1,394	22,302
2014	1,513	23,647
2015	1,090	24,784
2016	1,410	26,993
2017	1,310	28,771

Fuente:  
Banxico.

## EVENTOS DE REPATRIACIÓN

AÑO	CDMX	MUJERES	HOMBRES	NACIONAL
2009				601 356
2010	22567	2938	19629	469 268
2011	17851	2163	15688	405 457
2012	13836	1635	12201	369 492
2013	11441	1460	9981	332 865
2014	7695	933	6762	243 196
2015	5838	734	5104	207 398
2016	5659	672	4987	219 905
2017	4262	388	3874	166986
E-MAY 2018	2212	202	2010	93365

Fuente: Unidad de Política Migratoria SEGOB, con base en información de INM



## El valor de la certificación

- Herramienta que le permite a las personas de grupos prioritarios obtener y/o que sean reconocidas las habilidades que tiene o desarrolla al ejercer una actividad para lograr un ingreso económico
- Grupos prioritarios: Migrantes, Personas con Discapacidad, Jóvenes, Mujeres, Adultos Mayores, Personas en un rango de edad entre los 40 y 50 años
- Cuidados. Hay que verlo como empleo digno.
- Hacer flexible el acceso a la certificación a las personas que hasta el momento han sido excluidas del desarrollo laboral.
- Los comités de Gestión permitan a los prestadores de servicios que pertenecen a los gobiernos participar como integrantes de dichos comités para ampliar el alcance de certificación en poblaciones en situación de vulnerabilidad como los Migrantes.
- Eliminar restricciones
- Apoyar en la disminución del rezago educativo y potencializar la educación formal.



1. Generar condiciones en México que reduzcan incentivos perversos para migrar por razones económicas y/o laborales
2. Facilitar la certificación de competencias laborales de los connacionales que viven y trabajan en Estados Unidos y Canadá.
3. Impulsar el reconocimiento de certificaciones de marca y gremiales de Estados Unidos y Canadá
4. Alinear las políticas públicas de los distintos niveles de gobierno para que se de una respuesta integral de inclusión laboral, educativa y de desarrollo económico de los migrantes.
5. Reconocer y homologar sistemas nacionales de certificación de competencias en países de Centroamérica.



## Acuerdo e Iniciativas

1. Modelo integral para implementar la certificación binacional México – EUA que incluya:
  - El reconocimiento pleno de derechos laborales (OSHA) Administración de seguridad y Salud Ocupacional
  - Una visión integral que contemple competencias básicas y técnicas
  - Impulso al emprendimiento
2. Promover intercambios de experiencias y mejores prácticas entre asociaciones empresariales, sectores económicos, cámaras, organizaciones de trabajadores con miras a homologar estándares de competencia binacionales con Estados Unidos y Canadá
3. Generar estándares de competencias para profesionalizar al personal de la Administración Pública que atiendan las necesidades básicas de las personas migrantes cuando retorna a su país.
4. Crear programas de capacitación para el trabajo que tomen en cuenta los estándares internacionales. Ejemplo: ICAT CMX alineó su curso de Manejo Higiénico de Alimentos contemplando estándar mexicano y americano (servsafe)
5. Difundir en los consulados de México, los servicios de la Red Conocer para que los connacionales tengan opciones de certificar su experiencia.



## Certificación de competencias laborales como parte de la política de desarrollo de recursos humanos

- ❖ Visión del trabajo incluyente que incorpore a las personas que tienen mayor dificultad de acceder a los trabajos más productivos.
- ❖ Constitución de la CDMX se incluye el trabajo como un derecho. Ciudad de derechos y libertades.

Ejemplos:

- ❖ El Gobierno de la CDMX incorporó a 500 PcD en plazas del Gobierno.
- ❖ Comité de Gestión de Trabajo en el Hogar en donde radica el estándar de competencia laboral EC0561 Prestación de servicios de aseo y alimentación en el hogar.
- ❖ Capacitar y certificar a 65 trabajadoras del Hogar.
- ❖ Cuidadoras primarias.

